

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NADSYL S. A. POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Señores Accionistas:

Como Uds. conocen la empresa prácticamente no está en operación desde que la anterior Administradora contrajo una enfermedad en el mes de Junio del presente año que condujo a que se produjera la vacante de Administrador y a mi nombramiento desde el último trimestre.

No dispongo del tiempo necesario para dedicar a la actividad principal de la empresa y como ya lo he manifestado solo estoy tratando de que se cumplan las obligaciones fiscales y municipales. El resultado es que no se produjeron ingresos en todo el segundo semestre del año.

Como Uds. señores accionistas han manifestado que por ahora no tienen interés en que esta empresa se reactive, mi recomendación es que se proceda a suspenderla o a proceder a su liquidación. Mientras tanto, me comprometo a cumplir con las obligaciones de presentar las declaraciones a los organismos de control, hasta que se implemente lo que decidan.

Todo lo anterior se refleja en los adjuntos Estado de Situación Financiera de NADSYL S. A. al 31 de diciembre del 2012, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo por el año terminado en esa fecha que solicito sean aprobados por los señores Accionistas pues presentan la situación financiera de la empresa y los resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



ARQ. ROSA ASSAN ARREAGA
Gerente General

Guayaquil, 28 de febrero de 2013